

PRESENTACIÓN / INTRODUCTION

SIXTO SÁNCHEZ-LAURO¹

Universidad de Extremadura

Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Extremadura presenta un nuevo número, el 38, relativo al período 2022. Los contenidos de las diversas Secciones jurídicas del presente volumen han buceado en la realidad jurídica extremeña, nacional e internacional, ofreciendo diferentes visiones y planteamientos claramente contributivos a la innovación científica de estos momentos. El *Monográfico* del ejercicio 2022, *Guerra y Paz: El ámbito estructural del Derecho y sus límites*, ha procurado acercarse desde la óptica jurídica a una temática de un especial interés en la actualidad. Desde distintas variables del Derecho y desde espacios, especialistas y áreas disímiles se ha abordado esta materia con el máximo rigor y en donde el conflicto oriental europeo ha focalizado una buena parte de los artículos publicados. La *Miscelánea* atiende, desde una autoría multinacional, a diferentes ámbitos del Derecho público y privado y a la acción de la Administración, sin olvidar la doctrina jurídica y aspectos iushistóricos diversos.

Ha quedado enriquecida la Sección de *Jurisprudencia* del año 2022, relativa a los cuatro órdenes jurisdiccionales; a los comentarios de resoluciones judiciales relevantes de los órganos colegiados superiores de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se ha adicionado la glosa de sentencias del Tribunal Supremo referidas expresamente a la Comunidad extremeña; asimismo, se han incorporado comentarios de las circulares, instrucciones y notas de servicio más destacadas, dictadas por la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de

¹ Director del *Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Extremadura*; Historiador del Derecho; Licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid; Licenciado en Historia y Doctor por la Universidad de Salamanca; Profesor de Historia del Derecho de los Cursos Intensivos de Doctorado en la Universidad de Buenos Aires (Argentina); Profesor de la Universidad de Mayores de Extremadura; Secretario General de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Extremadura y miembro de diferentes entidades corporativas académicas; sus líneas de investigación giran en torno al ámbito institucional jurídico-público de la Edad Moderna hispánica e indiana.

Extremadura en la presente anualidad. La Sección de *Legislación* continúa con autonomía propia, valorando las leyes de la Asamblea extremeña más sobresalientes.

Elaborado por un equipo de destacados administrativistas de la Universidad de Extremadura, es de especial interés el *Informe anual sobre la situación jurídico-pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura*. La Sección *Recensiones Bibliográficas* ha seleccionado aquellas publicaciones jurídicas recientes a nivel nacional e internacional, merecedoras de su valoración y crítica en la revista. Por último, el *Anuario* incorpora en su Sección *Crónica de la Facultad de Derecho* aquellas actividades científico-jurídicas más notables del año natural 2022, espigando sus aportaciones más innovadoras.

La “apertura editorial” del *Anuario* en sus últimas ediciones y su proyección internacional ha permitido avances en su reconocimiento científico desde los entornos académicos y profesionales. A su progresiva incorporación a prestigiosas bases de datos de alcance universal, el *Anuario de la Facultad de Derecho* ha sido incluido este año en *Scopus*, una de las mayores bases de datos del mundo. Con dicha inclusión, pasa a incorporarse a las revistas indexadas con indicador de impacto *SCImago Journal Ranking (SJR)*. Esto supone progresos importantes en el seguimiento, análisis y visibilidad de los trabajos publicados en el *Anuario*; de igual modo, permite una mejor evaluación e impacto de la actividad investigadora y un mayor reconocimiento, a escala mundial, de la revista de la Facultad.

Consideramos que el *Anuario* ha de seguir fortaleciendo su valoración de indexación con la excelencia, rigor y calidad de sus trabajos, respondiendo así al nivel que ha de mantener la comunidad universitaria a la que sirve como herramienta de difusión científica. Muchas son las personas comprometidas en la proyección de esta línea que mantiene este número 28 (2022), que ahora presentamos. Junto a los autores participantes, evaluadores, Servicio de Publicaciones de la UEx, Consejo de Redacción, Editorial Sínderesis..., justo es el referenciar aquí a aquellas personas que más han apostado por el trazo de esta línea, como la Secretaria del *Anuario*, Carlota María Ruiz González, el titular del Equipo Técnico, Manuel Lázaro Pulido, o el Decano de la Facultad, Alfonso Cardenal Murillo. A todos ellos, nuestro imborrable agradecimiento.

SIXTO SÁNCHEZ-LAURO

Facultad de Derecho
Universidad de Extremadura
sanchezlauro@unex.es

<https://orcid.org/0000-0002-8604-1190>